

número 17.179

"File 246"

105282



26 NOV 1927

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
BREVETE DE INVENCIÓN
en
ESPAÑA
por VEINTE años
por "Una traviesa, con los medios su-
"jetadores correspondientes"

A nombre de:

Robert Edward Lee Maxey

residente en:

225 Broadway, Nueva York, Estado de Nueva
York, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

-o-

El presente invento tiene por objeto pro-
porcionar una nueva forma de traviesa de ferrocarril,
con unos nuevos medios de soportar el carril, y asimismo
con unos nuevos medios de hacer la sujeción de ese ca-

rril sin recurrir a ninguna clase de clavos.

El fin que se persigue es el de mejorar en general y hacer que sea mayor la utilidad de los dispositivos del tipo con que se relaciona el invento.

Tanto a esos como a otros fines que aparecerán en el transcurso de esta Memoria, consiste el invento en la combinación y en la disposición de las partes que pasamos a describir, y en sus detalles de construcción, debiéndose tener en cuenta que se puedan introducir cambios en los determinados detalles de dicho invento sin apartarse por ello de su espíritu y alcance.



Para que el susodicho invento se pueda comprender con toda claridad procederemos a su descripción detallada con ayuda del adjunto dibujo, en el que designan:

La figura 1, en planta por arriba, un dispositivo construido con arreglo al invento, incompletas algunas partes.

La figura 2, una sección de la figura 1 por la línea 2-2.

La figura 3, una sección de la misma figura 1, pero por la línea 3-3.

La figura 4, una planta ilustrativa de una forma modificada del invento.

La figura 5, una sección de la figura 4 por la línea 5-5, y

La figura 6, una sección de dicha figura 4 por la línea 6-6.

En las figuras 1, 2 y 3 aparece una traviesa metálica 1 en forma de T invertida, para ferrocarriles, traviesa que comprende una base 2 y una ner-

vura o miembro 3 que sale hacia arriba de esa base. Unos miembros laterales 4, en forma de placa, van en paralelismo con la parte 5 y se sujetan a ella de cualquier modo pretendido, como por ejemplo, unos dispositivos sujetadores 5 que pueden ser unos remaches. Los mencionados miembros laterales 4 van en los lados opuestos de la nervura, y tienen en sus bordes superiores unas mesetas 6 que constituyen unos asientos para el reborde de base 25 del carril. Esas mesetas se disponen aproximadamente en paralelismo con la base 2 y a partir de la nervura 3 se dirigen hacia fuera en direcciones opuestas, teniendo además unas orejas colgantes 9 en los lados opuestos de la nervura 3, y un medio de tope 8, en forma de gancho, que monta en las mismas mesetas y se dispone entre las orejas 9.



Los aludidos medios de tope se encuentran en parte en un lado de la nervura 3 y en parte en su otro lado, como se ve en la figura 4. Las placas o miembros laterales 4 se refuerzan, como se ve en 7, para que tengan mayor resistencia, y los ganchos de tope 8 pueden ser considerablemente más anchos que las placas 4, como se puede apreciar en la figura 5. Se recurre a unos dispositivos apretadores que comprenden unos vástagos 10 que deslizablemente se ajustan en las orejas 9, teniendo esos dispositivos apretadores unas cabezas 11 a modo de ganchos que cooperan con los medios de tope 8 para coger el reborde de base 25 del carril. Los mencionados miembros de tope 8 se sitúan entre los dispositivos apretadores, y unas tuercas 12 se colocan en los vástagos o salientes 10.

El reborde de base 25 del carril se co-

loca en las mesetas 8 y los vástagos o salientes 12 de los dispositivos apretadores se pasan por las orejas 9, montando las cabezas 11 y cogiendo el reborde de base del carril, en tanto que las tuercas 12 se aprietan contra las orejas 9, de suerte que las cabezas citadas 11 de los dispositivos apretadores pueden cooperar con los medios de tope 8 para que se mantenga el carril de la manera que claramente se comprenderá si se comparan las figuras 1 y 2.

En las figuras 4, 5 y 6 se ve una traviesa metálica 14 para los ferrocarriles, en forma de T invertida, que tiene una base 15 y una nervura 16 saliente hacia arriba de la expresada base. Unos miembros laterales 18, en forma de placa, se sitúan rectangularmente con respecto a la nervura 16 y se sujetan a ella de cualquier manera conveniente, como por ejemplo, formando parte integral de la misma. Cada miembro lateral 17 tiene una base 18 que por su extremo interior se conexiona con la base 15 de la traviesa 14. Los referidos miembros laterales 17 se disponen en los lados opuestos de la nervura 16, y tienen en sus bordes superiores unas mesetas 19 que constituyen unos asientos para el reborde de base 26 del carril. Esas mesetas 19 se unen a la nervura 16 por sus extremos interiores, y van aproximadamente en paralelismo con la base 18, dirigiéndose hacia fuera de dicha nervura 16, en direcciones opuestas.

Las susodichas mesetas 19 tienen unas orejas colgantes 21 en los lados opuestos de la nervura 16, y esas mesetas llevan un medio de tope 20, en forma de gancho, que monta en las mesetas y se dispone entre las orejas 21. El aludido medio de tope se coloca en parte en un lado de la nervura 16 y

en parte en el otro lado, como se ve en la figura 4. Se recurre a unos dispositivos apretadores que tienen o comprenden unos vástagos o salientes 22 las cuales se ajustan deslizablemente en las orejas 21, formando parte de esos dispositivos apretadores unas cabezas 23 a modo de ganchos que cooperan con el miembro de tope 20 para coger el reborde de base 26 del carril. El referido medio de tope 20 va entre los dispositivos apretadores, y unas tuercas 24 se colocan en los referidos vástagos o salientes 22.

El reborde de base 26 del carril se coloca en la meseta 19 y los vástagos 22 de los dispositivos apretadores se pasan por las orejas 21, montando las cabezas 23 y cogiendo el reborde de base del carril, en tanto que las tuercas 24 se aprietan contra las orejas 21, de suerte que las cabezas 23 de los dispositivos apretadores pueden cooperar con el medio de tope 20 para mantener el carril de la manera que claramente se comprenderá examinando las figuras 5 y 4.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América el 27 de Noviembre de 1926, bajo el número 151.096, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

--- -- NO I A --- --

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de VEINTE años, son los siguientes:

1.ª - Una traviesa de ferrocarriles, en forma de T invertida, que tiene una base y una nervura que se dirige o sale de la misma hacia arriba, y unas mesetas sujetas a la nervura, establecidas aproximadamente en paralelismo con la referida base y sa-



liendo hacia fuera en direcciones opuestas con respecto a la expresada nervura, yendo en las referidas mesetas unas orejas que se disponen en los lados opuestos de la nervura, para soportar unos dispositivos sujetadores, y un medio de tope entre dichas orejas, medio de tope que en cooperación con los dispositivos apretadores coge el reborde de base de un carril y lo sujeta a la traviesa.

2ª - Una traviesa de ferrocarril, como la reivindicada en el punto anterior, en la que el mencionado tope va en parte en un lado de la nervura y en parte en su otro lado, afectando la forma de gancho para coger un reborde de base de un carril, en tanto que el otro reborde de base de dicho carril es cogido por la cabeza a modo de gancho de los dispositivos apretadores, soportados en unas orejas que cuelgan de las aludidas mesetas, disponiéndose en el mismo lado de las mesetas en que se sitúa el tope.

3ª - Una traviesa de ferrocarril como la reivindicada en los puntos precedentes, en la que las mesetas se forman con unas placas esencialmente rectangulares a la misma meseta, sujetándose esas placas a los lados opuestos de la nervura a fin de que las mesetas se mantengan o soporten en su posición horizontal.

4ª - Una traviesa de ferrocarril, como la reivindicada en los puntos 1ª y 2ª, en la que las mesetas forman parte integral de la base y de la nervura de la traviesa, y se soportan mediante unas prolongaciones de la base y de la nervura, que van de esta última hacia fuera en direcciones opuestas.

5ª - Una traviesa de ferrocarril esencialmente como la descrita e ilustrada.



6ª - Una traviesa, con los medios sujetadores correspondientes.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de Noviembre de 1927

P. n.

~~Alberto de Mesa~~
Por Oeder

Al. Mesa



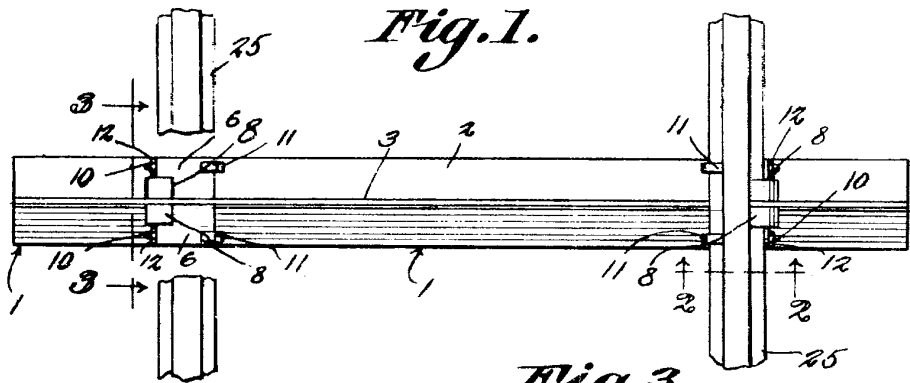


Fig. 1.

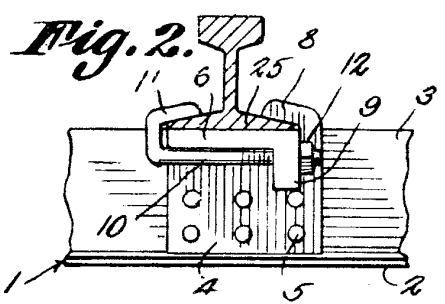


Fig. 2.

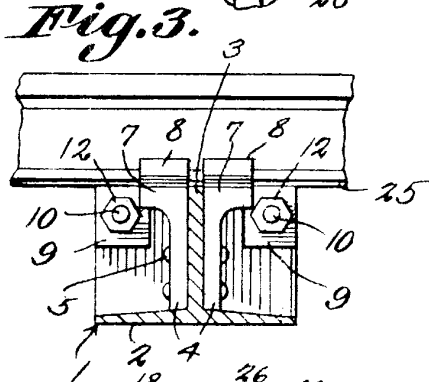


Fig. 3.

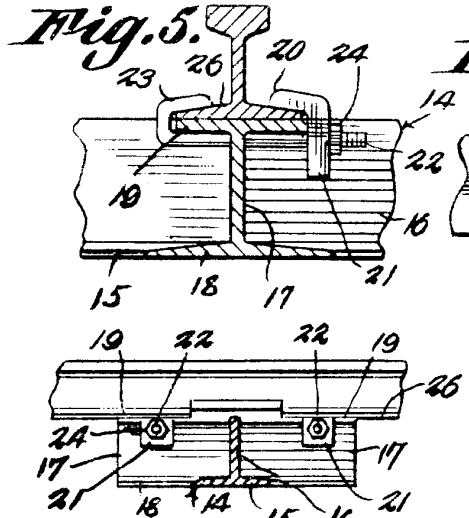


Fig. 5.

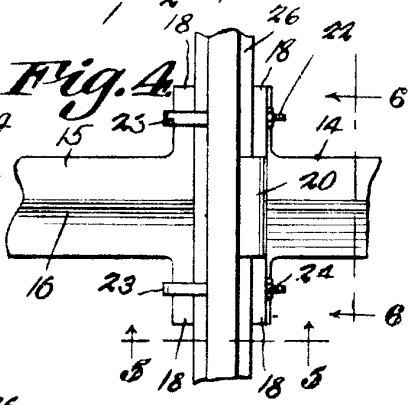


Fig. 4.

Fig. 6.

P.A.

[Handwritten signature]